

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios,
C. A. Savoy, rue Taitbout, 55.
CUBA: Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA MAFIANA

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficina: Plaza del Rey, 5. y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios,
C. A. Savoy, rue Taitbout, 55.
CUBA: Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

PERIÓDICO Y POLÍTICO Y LITERARIO

El actor Sr. Yañez, y en Martín, desde hace algunas semanas, vuelve a ponerse en escena el drama El jorobado, del cual van dadas ya 34 representaciones en esta temporada, y que agrada mucho por el buen desempeño que obtiene en general por todos los actores, y en particular por los Sres. Simo, Costa y Alba, que interpretan los personajes principales de la obra...

Lucirse unos pendientes modernos, ó más arrastradas antiguas. Los cabos de encaje blanco son para dichos atavíos de primera necesidad, y cuando más ricos sean más embellecen el traje. Nada se dice tampoco de existencias en el calzador como sucedía por aquellos años, el año anterior, y nada se dice de la que se precie de vestir, bien cremoso que prefiera la botita negra, ó el zapato también negro con hebillas de acero, para completar el tocado, en las próximas fiestas de Semana Santa, dejando para la Pascua otros detalles de moda más llamativos...

no tienen otra limitación que la propia propia de todo lo inherente a la racional criatura; puesto que el rocío benéfico de la oración y las lágrimas que averigüen sus pesares no pueden hoy calmar esas tempestades del espíritu que tanto y tanto le agitan y enervan, en atención a que las ditas y el heroísmo minarían sus creencias religiosas y los deseos de las ingratitudes le volverían el corazón...

Después de habernos mostrado la primavera su risueño semblante, han vuelto las nubes a regar calles y paseos, envolviendo unas y otras y dando al tiempo aspecto de invierno. El día de San José, que se celebra el día 23 de este mes, se celebró en la villa de San José, entre la gente del pueblo con meriendas en el campo, amaneció lluvioso y desagradable, y lo mismo ha continuado el resto de la semana. Cuando ya parecía que los días serenos y claros se sucederían unos a otros, volvemos a sentir feo y el sol escondido su disco de oro entre pedruzcos de nubes, así como el Marzo está dispuesto a volver por su reputación, regalándonos algunos aguaceros acompañados del cansado viento, que es su principal distintivo, y tendremos que esperar la reaparición de la primavera, que vendrá con la Pascua para aumentar la alegría de la Resurrección...

Es en verdad digno de compasión el hombre. Desde que es, es decir, desde que tiene conciencia de sus propios actos, apreciándolos con mayor ó menor acierto, según su especial manera de ser, hijo de muy diferentes causas, su destino es siempre luchar y luchar por ver realizados ensueños bellísimos que su mente inventa, ensueños que, mientras más conviniere su ánimo, de él se desentendía en su contemplanza, más desconsoladoras verdades le hacen conocer cuando el tiempo, en sus incógnitas evoluciones, los truce inesperadamente fría y desgranada realidad. Un irresistible impulso le tiene sin cesar en un continuo desahogado intento, le hace desconocer ó caquilar en méritos de lo que en realidad valen las cosas, fatigadas que pasivamente le son concedidas, y el mismo irresistible impulso, le lleva a cotorgar a cuanto no está dentro de su limitada esfera de acción, a cuanto diste de su alcance, indaga por abies bienes y ventajas, venturas, y bigues, y fracusa sólo en la vanidad de ellas, y que, si acaso llega a obtener, que mucho, pueden su energía y constancia, no siempre, bien empreadas, ni satisfacen la sed ardientísima de felicidad que le aqueja, ni menos ponen diques a aquel tan legaz impulso, que constituye su mayor gloria, y asimismo su mayor tormento...

En el teatro de la Comedia, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público.

En el teatro de la Comedia, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público.

En el teatro de la Comedia, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público.

En el teatro de la Comedia, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público.

En esta lotería toma parte real toda la población, para lo cual se elige una de las plazas más espaciosas, como se instala un inmenso cubo pintado de blanco, en el que están inscritos los números, cubierto cada cual por una librería que se alza a medida que se extrae del bombo el correspondiente. Dos pregoneros le repiten después en alta voz y de distancia en distancia, para que se oiga bien en todos los sitios de la plaza. El precio de cada cartón suele ser generalmente la equivalencia de dos reales. El espectáculo es curioso y el cuadro muy pintoresco. La multitud que se congrega en derredor del cubo, y cartón en mano, apaña con afanes los números, se entusiasman, se entusiasman, se entusiasman...

ESPECTACULOS

En el teatro de la Comedia, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público. En el teatro de la Cruz, se ha representado la obra de D. Juan Valera, titulada El jorobado, que ha sido muy aplaudida por el público.

MISCELANEA

Guillermo I, emperador de Alemania y rey de Prusia, nació el 22 de Marzo de 1797. Carlos III, príncipe de Monaco, el 8 de Diciembre de 1818. Victoria, reina de la Gran Bretaña, el 24 de Mayo de 1819. Carlos I, rey de Wurtemberg, el 6 de Marzo de 1833. Pío II, emperador del Brasil, el 2 de Diciembre de 1825. Jorge II, duque de Sajonia-Meiningen, el 2 de Abril de 1826. Federico, gran duque de Baden, el 9 de Setiembre de 1826. Alberto, rey de Sajonia, el 23 de Abril de 1828. Oscar II, rey de Suecia, el 21 de Enero de 1829. Francisco José I, emperador de Austria, el 18 de Agosto de 1830. Leopoldo II, rey de Bélgica, el 9 de Abril de 1835. Luis I, rey de Portugal, el 31 de Octubre de 1838. Humberto IV, rey de Italia, el 14 de Marzo de 1841. Luis II, rey de Baviera, el 25 de Agosto de 1845. Jorge I, rey de Grecia, el 24 de Diciembre de 1845. Abdul Hamid, gran sultan de Turquía, el 22 de Setiembre de 1847. Alfonso XII, rey de España, el 28 de Noviembre de 1857.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficina: Plaza del Rey, 5. y en las librerías principales.

SECCION POLITICA.

CONSECUENCIAS.

Comentando un artículo de *La Política* dedicado á combatir atinadas y oportunas observaciones de nuestro estimado colega *Los Debates* sobre la situación política de estos últimos tiempos, dice anoche *La Epoca*:

«Es verdad; el partido constitucional, más conocedor que nadie de que soidados los vientos no se sabe adónde conducen éstos, está en el caso de contribuir, como contribuyen las oposiciones casi en tanta medida como los gobiernos, á que el sistema constitucional no salga de sus cauces legítimos.»

El partido constitucional conoce en efecto, no más que nadie, pero sí tanto como cualquier otro partido y como todo español, que soidados los vientos no se sabe adónde conducen, pues muchas veces los más extraños impulsos y las más inesperadas perturbaciones en la atmósfera política producen violentas sacudidas y asoladores huracanes que ponen en grave peligro los más altos intereses de la patria y de la sociedad. Por eso el partido constitucional ha venido combatiendo constantemente las causas productoras de esas tempestades políticas y sacrificando su propio interés y sus más caras aficciones al noble objeto de consolidar en nuestra patria el régimen representativo.

Ningun partido como el constitucional ha obrado con tanta abnegacion y realizado tan patrióticos actos para evitar que los vientos se desencadenasen y que la pasión política arrollara el orden público, el porvenir de las instituciones representativas y comprometiese la causa de la libertad. Todo lo ha sacrificado á ese levantado propósito: poder, popularidad, legítimas aspiraciones, fundadas esperanzas, todo, menos su dignidad y la integridad de sus principios. Solemnes actos de la época revolucionaria, del advenimiento de la Restauración y de la nueva época entonces inaugurada dan claro é incontestable testimonio de esa verdad.

Pero ¿de qué ha servido tanta abnegacion, tanto patriotismo, ante el proceder de los partidos conservadores que destruyen y contrarían los más nobles propósitos y socavan de continuo el edificio del régimen representativo? ¿De qué los sacrificios para salvar los principios fundamentales de las instituciones parlamentarias y contribuir á que se arraiguen fuertemente, si la reacción más ó menos desahogada enrarece la atmósfera, produce la electricidad, puede tal vez desencadenar furiosas tempestades de terribles efectos?

No son, no, las oposiciones las que producen esas hondas perturbaciones políticas, esos movimientos populares que tanto ha lamentado todo amante de un progreso ordenado; son los Gobiernos reaccionarios, los partidos conservadores, recelosos de la libertad, entusiastas de todo principio autoritario y partidarios de tradicionales sistemas. Por temor á la libertad, la comprimen, privándola de su natural movimiento por medio de fuertes ligaduras; y la libertad, al sentir la mortal angustia de la asfixia, hace un violento esfuerzo y se salva en medio de las convulsiones por una larga agonía producidas. Por odio á la soberanía nacional, á la que la tradición debe ligarse, se cercenan los derechos de los ciudadanos, se vicia el sistema parlamentario, se priva al pueblo de su legítima representación, y débil y raquítico crece el organismo constitucional, y el pueblo que ama sus derechos, y los ciudadanos que no pueden ejercerlos libremente, esperan uno y otro día que se les haga justicia, que termine la opresión, y al fin desesperados se lanzan con violencia á recobrar la plenitud de sus derechos.

Esa es la historia de todas las revoluciones, tanto en España como en los demás países. La reacción, los Gobiernos conservadores son los que con sus procedimientos y sus principios desencadenan los vientos, que la misma reacción impulsa luego á las más tremendas catástrofes. Sirvan de ejemplo entre nosotros los movimientos revolucionarios de 1854 y 1868.

Convénimos con *La Epoca* en que, para evitar que esos movimientos se produzcan, es indispensable que todos contribuyan á que el sistema constitucional no salga de sus cauces naturales. Pero, ¿cómo han contribuido los amigos de *La Epoca*? ¿Cómo contribuye la política liberal conservadora? Limitando todos los derechos constitucionales, el sufragio, la libertad del pensamiento, la de conciencia, la de enseñanza, los derechos de reunión y asociación; despreciando todos los días los preceptos constitucionales y resultando leyes tan incompatibles con la Constitución como la marcial de 1821; violando el domicilio de los ciudadanos sin las formalidades de la ley, y creando un sistema de sospechas y de recelos.

¿Es así cómo puede contenerse dentro de sus cauces legítimos el sistema constitucional?

Y en cuanto á la representación del país, ¿qué ha hecho esa política que el colega canovista defiende? Imponerse al cuerpo electoral con procedimientos abusivos é ilegales; violentar el más sagrado de los derechos políticos; crear mortal indiferencia en el país con el desprestigio del sistema representativo; sacar de las urnas una ficticia opinión pública que ampare y legitime el personalismo en el poder.

¿Son esos los cauces legítimos del sistema constitucional?

Doloroso es el desbordamiento por esa política producido, y que ha intentado contener con su severa y razonada oposición el partido constitucional, y digno de severa censura el que se pretenda hacer responsable á un partido que tan patrióticamente ha procedido de las eventualidades del porvenir temidas por los liberales-conservadores, cuya conciencia les recuerda, en medio de su ofuscación, hechos que nunca debieran olvidar.

El partido constitucional ha cumplido siempre sus deberes, como los cumple hoy, como los cumplirá en el porvenir, y nunca ha olvidado ni olvidará que el principal de ellos es contribuir á que el sistema constitucional no salga de sus naturales cauces.

LA NEGOCIACION DE LOS BONOS.

La Correspondencia da la noticia de que ayer quedó ultimada la operación de los bonos con el Banco de España, encabezando ésta la suscripción por la cantidad de 500 millones de reales al tipo de 88, descontando 1 por 100 de comisión.

Añade el citado diario que con idénticas condiciones abrirá el Tesoro suscripción pública por los 500 millones restantes, siendo de esperar que se cubra sin dificultad alguna.

Dando como exactas las noticias del colega, hemos de exponer algunas consideraciones, que entendemos deban tenerse en cuenta.

Si la suscripción voluntaria excede de los 500 millones nominales, aparecerá que se prefiere al Banco de España á los particulares, lo cual no es justo, pues que todos deben ser iguales, y si alguna ventaja se concede debe ser al público, no á una sociedad de crédito creada para auxilio del comercio, no con el exclusivo objeto de negociar con el Tesoro.

Si los particulares se retraen en vista de la preferencia concedida al Banco y no se cubre la suscripción, no sabemos qué hará el ministro de Hacienda con la cantidad sobrante, y de aquí que creamos se haya procedido con escasa meditación y poca imparcialidad, pues lo lógico y natural era haber abierto la suscripción pública por la total suma, y convenido con el Banco á fin de que éste se quedase con la parte sobrante; de este modo quizás no habría tenido necesidad este establecimiento de crédito de tener en cartera por valor de 500 millones valores amortizables á larga fecha, que no sabemos con arreglo á qué artículo de los estatutos por que se rige dicho Banco habrá realizado la citada operación.

En fin de Diciembre de 1878 el Banco tenía anticipados al Tesoro 83 250.000 pesetas con la garantía de bonos; esta suma es lo regular que se haya aumentado en los meses de Enero y Febrero últimos, en vista de la mayor cifra que alcanza la deuda flotante; en su virtud, lo que el Banco ha realizado consiste en convertir los préstamos hechos al Tesoro á un plazo corto, como lo son generalmente los que se refieren á la expresada deuda flotante, en deuda amortizable á larga fecha; y como las operaciones de deuda flotante se hacen al 6 por 100 y los bonos al tipo de 87, de cuyo tipo hay que descontar el trimestre vencido, que asciende á 1 1/2 por 100, resulta á 85 1/2, y por consiguiente el interés es el de 7 por 100.

Además, se trata de deuda amortizable por su valor nominal, que esto hace que el beneficio sea mayor; así que el Tesoro, que abonaba el 6 por 100 por los préstamos, con la negociación de bonos paga el 7 por 100, y además la diferencia de 85 1/2 hasta 100 en que se amortizan los bonos.

Se comprende que el Banco de España haya aceptado la negociación por la cual cambia unos valores que sólo le producían el 6 por 100 por otros que devengan el 7 y se amortizan con un beneficio de 14 1/2 por 100.

Como en todo lo que son operaciones con el Tesoro no se sale de resacas y misterios, desconocemos á qué fecha eran los vencimientos de los anticipos hechos por el Banco; no se puede apreciar en su virtud el tanto por ciento que tendrá que abonar el citado establecimiento de crédito desde la fecha de ayer en que se ultimó la negociación de bonos, y la de los vencimientos que se admiten como metálico en pago de dichos valores.

Este dato esperamos que se consigne en la *Gaceta*, en la que se publicará detalladamente la operación realizada con el Banco y con los particulares, los plazos para la entrega de fondos, valores admitidos en pago y demás circunstancias que acrediten todos los esfuerzos hechos en bien de los intereses públicos, demuestren además la equidad y la justicia con que se ha procedido en la suscripción con los particulares y con el Banco, extremos éstos de gran importancia para que pasen desapercibidos.

La Correspondencia dice, ó le han hecho decir, que el efecto que la operación ha producido es bueno, si bien algunos hubiesen querido que se hubiera sustituido el nombre de bonos por otro, á fin de que no apareciera ligada la emisión con la historia de esta clase de títulos.

En cuanto al efecto, no hemos podido observar que haya sido tan bueno como afirma el colega noticioso, porque eso de elevar la cifra de la deuda en 1.000 millones, por más que sea necesario, nunca debe ser grato, y menos para los especuladores y rentistas.

En cuanto al cambio de nombre, no sabemos qué decir, más que admirarnos de que haya quien lo hubiese siquiera imaginado tratándose de valores existentes desde 1874, de una ley que autoriza su venta y á la que hay que ajustarse en un todo; quedamos en que la historia, si es que se ocupa de estos asuntos, tendrá que hacerlo con el nombre de bonos.

Segun *La Correspondencia*, eran muy pocos los que creían que la negociación alcanzaria el tipo de 87 á que se ha verificado; se conoce que el colega se ha enterado de todos los que de estos asuntos se ocupan; pero como la cotización de los bonos obtiene el tipo de 87,80, y como se admiten en la operación verificada por el ministro de Hacienda, valores que se descuentan con quebranto, resulta que eso de que pocos creían que se consiguiese realizar la negociación al tipo de 87 tiene bastante de hiperbólico.

Cuando sepamos más detalles que los suministrados por *La Correspondencia*, ya nos ocuparemos de otros puntos que se relacionan con la negociación de los bonos.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Seguimos registrando en esta sección todo lo que hace referencia á las noticias electorales, que forman hoy y continuarán formando hasta despues de la elección el mayor contingente político de la cuestión del día.

—Por la circunscripción de Málaga nuestros amigos parece que votarán al Sr. Davila Bértololi, notable juriscónsulto de aquella capital.

—El constitucional Sr. Alvarez Jimenez es probable que sea votado por el distrito de Medicinasidonia, de donde es natural, y al que representó en las Cortes de 1871.

—Dice *Las Provincias* de Valencia que es probable se proponga la reelección de los diputados conservadores que representaron en las últimas Cortes á aquella provincia, con algunos cambios de distrito.

—Los electores de Gandía están dispuestos á no admitir imposiciones en la designación de candidato.

Así lo dice un periódico conservador de Valencia, nada afecto al señor marqués de Casa Ramos.

—El *Mercantil Valenciano* dice que no hay nada resuelto todavía de las candidaturas de los señores Zorrilla, Salmeron y Martos por la circunscripción de Valencia.

El colega democrático desearia que sus correligionarios de la localidad votaran una candidatura *protesta* en las próximas elecciones.

—Segun el corresponsal de *La Prensa Gaditana*, el Sr. Genovés, diputado por Cádiz en las últimas Cortes, ha sido llamado para conferenciar con el Sr. Silvela. El motivo de este llamamiento parece ser una gran dificultad con que tropieza la candidatura del Sr. Garrido Estrada por la circunscripción de Jerez.

El mismo corresponsal dice que el señor marqués de Francos renunciará á su distrito de Medina si lo proponían para senador electivo, y que el de Grazelema ha sido ofrecido á un amigo del señor Silvela.

—Hechos y promesas.

Son candidatos cueros del Gobierno en Castellón los Sres. Ramirez, Palacios y conde de Canillas, á los cuales parece se agregará el marqués de Vivel y otros.

A la vez se trata de combatir á todo trance al constitucional.

Como las cuatro personas indicadas, aunque son muy dignas, no llegan á notabilidades políticas, y como no pueden haber contado ni contar en la provincia en pro suyo y dabo de los candidatos naturales sino con la *tupida red administrativa* que habla el *manifiesto* de nuestro directorio, debemos agregar éste á los muchos hechos del ministerio en abierta contradicción con las promesas de sus manifiestos.

A la vista de todos ellos podría aplicarse á lo nobles y levantados propósitos y alardes del presidente del Consejo sobre elecciones, y á ciertas muy laudables advertencias del señor ministro de la Gobernación, la conocida frase del trágico inglés: «Words, Words, Words.»

Mas sin tomarlo por lo alto, y á ceñirnos á la muy asendereada y maltracha provincia de Castellón, tipo y acabado modelo del caciquismo y sistema electoral romero-canovista, nos permitiremos decir que para siete diputaciones son ya demasiado cuatro candidatos cueros, ó bien para tan pequeña provincia exceso evidente cuerismo tan grande.

—En las próximas elecciones deben ser nombrados por la Península é islas adyacentes 401 diputados, 15 por Puerto-Rico y 24 por Cuba; es decir, 440.

—Segun noticias recibidas de la provincia de Gerona, parece que en los distritos electorales del Bajo Ampurdan se ha pensado en la candidatura del concesionario de aquel ferro carril, D. Teodoro Merly de Iturralde, para diputado á Cortes en las próximas elecciones.

Así lo dice *La Correspondencia*.

—Esta tarde se ha reunido en casa del Sr. Navarro Rodrigo la comisión designada para hacer los trabajos electorales del partido constitucional en dicha provincia.

Parece que se ha acordado dirigir una circular á los amigos y correligionarios alentándoles á la lucha electoral, y pidiéndoles datos sobre la probabilidad de triunfo que puedan tener los candidatos constitucionales.

—Parece que el jueves tendrá lugar la reunión de los radicales en casa del Sr. Figuerola.

Segun la forma de la invitación, podrán asistir á ella todos los ex-senadores y ex-diputados del partido progresista democrático y todos los que acepten la idea de una gran conciliación democrática bajo la base de la Constitución del 69.

—El Sr. D. Justo Peiayo Cuesta, senador en las últimas Cortes por la provincia de Avila, se presenta en ella en las próximas elecciones como candidato de oposición constitucional.

—Ayer tarde han conferenciado en casa del señor Martos los jefes del partido radical, y ha quedado resuelto el convocar para la reunión electoral de ex-diputados y ex-senadores radicales y a fines que se celebrará pronto, aunque no puede fijarse el día en este momento.

La convocatoria se hará por cinco ex-ministros radicales y demócratas.

El sentido general de la conferencia habida esta tarde ha sido favorable á la lucha electoral, pero esto se ha de resolver en la junta que será convocada.

—El comercio de Santander ha designado para candidato á diputado á Cortes á D. Estanislao Abarca.

Los industriales y propietarios piensan tambien reunirse para designar á la vez el suyo.

—Es casi seguro que los amigos del gobierno, en Cartagena, darán sus votos al ministro de Ultramar en las próximas elecciones.

—Los constitucionales de Alcañá de Henares han acordado emitir sus votos en las próximas elecciones en favor de la candidatura de D. Praxedes Mateo Sagasta.

—Por un error involuntario no apareció el nombre del ex-diputado constitucional Sr. García Martiño como individuo de la comisión formada para intervenir en los asuntos electorales que se refieren á la zona 4.ª, ó sea á la que comprende las provincias aragonesas y catalanas.

La falta de espacio nos impide trasladar íntegro á nuestras columnas el extenso manifiesto de los posibilistas. Decir que es bellísima la forma de ese documento equivaldría á repetir una afirmación que está en la conciencia de todos. El Sr. Castelar es quien lo ha redactado, y nadie ignora que la paleta del Sr. Castelar tiene colores inimitables. Sentimos que las necesidades del periódico priven á nuestros lectores de saborear las bellezas literarias que contiene el manifiesto. Procuraremos, ya que otra cosa no sea posible, dar de él una idea aproximada.

Recuerda el manifiesto los consejos dados á la democracia por los posibilistas; reconoce la desventajosa situación en que se encuentran al concurrir á la lucha, y confiesa sin ambages ni rodeos el estado tristísimo á que ha llegado el cuerpo electoral. Pero, á pesar de tanta desventaja, á pesar de las prácticas electorales puestas en uso y de la presencia en las provincias de los gobernadores que presidirán las últimas elecciones, entienden los posibilistas que deben ir á la lucha.

«La razón del partido liberal, dice el manifiesto, podrá oscurecerse por algún tiempo, mas no ofuscarse hasta el punto de contraer tal ceguera que le impida observar las ventajas contenidas hoy en una organización electoral cuyos trabajos nos permitan así contar nuestros adeptos como medir nuestras fuerzas, y las ventajas tambien contenidas en un período parlamentario cuyo natural desenvolvimiento destruya diferencias al parecer irremediables y acredite programas de ideas y leyes de proceder y de conducta bastantes á inspirar al espíritu público una verdadera confianza en nuestro propósito de unir el orden con la libertad y las facultades propias del poder con los derechos del hombre y la soberanía de los pueblos.»

Despues de manifestar que por su historia, antecedentes y conducta en los Parlamentos se encuentran aliados á la democracia práctica y gubernamental, añade:

«La época abierta en 1868 no se ha cerrado todavía. Esta reacción que hoy eos apea y nos humilla, fenómeno transitorio, sujeto á una ley histórica cuyo imperio no puede burlar, pertenece á la edad revolucionaria, como pertenecen los matices en sus gradaciones mas pálidas á los colores fundamentales. No es, no puede ser solución á ninguno de los problemas pendientes; no es, no puede ser satisfacción á ninguna de las necesidades políticas.»

Subsistirá hasta que los partidos progresivos cumplan dentro de ella el fin para que ha venido, hasta que definan concretamente sus ideas, y aprendan las lecciones de la historia, y apereban la transformación necesaria sin sacudimientos bruscos, y se sometan á la serie de concesiones pedida por la realidad viviente, y contengan en una síntesis suprema los dos términos necesarios del movimiento político, y formulen claro programa realizable y, si precisa, realizado ya en una larga experiencia. Mas, para cumplir todo cuanto de nosotros pide este período histórico, necesitamos del espacio único donde las ideas políticas se definen por la contradicción y se propagan por la palabra; necesitamos del Parlamento, que forma la pública conciencia y anima la voluntad general, sin las cuales jamás alcanzan los partidos avanzados la victoria ni llegan las ideas progresivas al Gobierno.»

Afirma el manifiesto que la democracia subsiste y subsistirá, por más que sus enemigos la reduzcan al silencio; explica los motivos por los cuales la democracia tras largo apostolado hubo de fraccionarse, é inmediatamente de recordar declaraciones que consideramos memorables pasa á explicar la conducta y aspiraciones de los diputados posibilistas en las futuras Cortes. Estas son sus palabras:

«He aquí, pues, electores demócratas, lo que se proponen pedir y recabar, dentro de la legalidad mas estricta, en el futuro Congreso, aquellos de nosotros á quienes honreis con vuestra confianza: los medios legales y pacíficos necesarios á restablecer la Constitución de 1869 por un movimiento de la opinión pública y por un triunfo legal en los comicios del pueblo.»

Penetrados nosotros de que España desea pertenecer, como sus hermanas de raza y de historia, como Francia, como Italia, como Portugal, á la categoría de las naciones soberanas y libres, pediremos que se le devuelva su palabra amordazada y se designe á su voluntad de los lazos que la atan y la paralizan. Leyes perfectas tenemos, relativas al pensamiento y relativas á la voluntad de la nación. Abrogadas en mal hora, pediremos de nuevo

su promulgación; porque sus disposiciones hacen más justa la autoridad y menos dura la obediencia, concediendo al individuo toda la suma de sus derechos naturales y al Estado toda la plenitud del poder público. No desmayaremos un punto en este trabajo de reivindicar para los ciudadanos el libre ejercicio de sus facultades, y para la patria el completo cumplimiento de su voluntad soberana.

Lo primero en que nos empeñaremos será en la extensión del principio fundamental de la libertad religiosa, cada día más acreditado en las costumbres, y que, lejos de acallar, aviva en el hombre las celestiales voces de la conciencia. Luego pediremos que la Universidad recobre su esplendor, el magisterio su dignidad, la cátedra su independencia, la enseñanza su fuero, á fin de que la razón universal se illustre por medio de la ciencia, fundada en una absoluta libertad como poder intelectual y moral, indispensable á todas las sociedades humanas. Y por complemento á estas libertades reclamaremos la desaparición de las últimas leyes de imprenta, opuestas así á la inviolabilidad del pensamiento humano como al texto del Código fundamental; ligadura inútil, cuando basta la legislación común para ocurrir á la seguridad del Estado y para resguardar el honor de los ciudadanos.»

Defiende con calor y gran copia de razones la revolución de Setiembre y los principios que implantara en nuestro suelo; enumera todos los bienes que trajo consigo, y seguidamente añade:

«La política reaccionaria que ha intentado sustituir la ya completamente vencida y rota. Ha restaurado en la alta Cámara los privilegios absurdos del nacimiento y de la riqueza, para ver que ni sirven á desartar la emulación saludable ni á contener las invasiones democráticas. Ha retrocedido en las vías de la libertad religiosa, para encontrarse con que la conciencia emancipada no vuelve á reconocer la jurisdicción del Estado sobre sus íntimas inspiraciones. Ha ejercido la tutela electoral más rígida, para conceder á los electores oprimidos garantías desconocidas é innovaciones deseadas en los pueblos más libres. Ha separado los partidos en legales é ilegales, para citarlos luego á todos al estadio de la legalidad. Ha escrito una ley de imprenta absurda, para notar cómo pasau, á través de sus mallas innumerables, las misteriosas irradiaciones de las ideas. Ha sostenido en sus comienzos la Constitución histórica, para decir en sus postrimerias que el cuerpo social es un organismo viviente, en el que los átomos se renuevan á la continua por el fuego y la combustión de la vida. Despues de denunciar nuestros esfuerzos á favor del esclavo como una traición á la patria, ha puesto la fecha de su libertad entre las glorias de nuestro tiempo. Despues de maldecir nuestras ideas sobre el régimen mejor en Cuba, por atentatorias á la integridad del territorio, ha soltado sobre una tierra empapada de sangre y herida por recientes combates los vientos fecundantes de la libertad. Despues de haber negado la soberanía de la nación, ha reconocido en repetidas ocasiones la omnipotencia de los Parlamentos. Así llega, en este período de confusiones que atravesamos, á negarse á sí misma y á descomponerse en una descomposición tanto más grave cuanto que es orgánica é interior, y por lo mismo irremediable y suprema.»

El manifiesto termina aconsejando la lucha electoral, para que de ella salga triunfante en plazo más ó menos lejano la política democrática.

El siguiente suelto es de *El Mundo Político*. Eso escribe *El Diario Español*, y á continuación, sin comentarios de ninguna clase, copia el suelto del aludido colega moderado, que dice así:

«Desconocido todavía anda nuestro apreciable colega *El Constitucional Español*;

Y decimos esto, porque mientras continúa sosteniendo que el general Martínez Campos vive bajo la tutela del Sr. Cánovas del Castillo, se alarma ante la noticia de que el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda sea nombrado para un alto puesto militar en Madrid.

Suponemos que, dado el caso de que nuestro respetable amigo el Sr. D. Bas Villate ocupe ese alto puesto, el colega constitucional no seguirá sosteniendo que Cánovas ejerce tutorías sobre nadie; porque si Cánovas tuviese arte ó parte en el gobierno, ni al general conde de Valmaseda se le hubiese ofrecido nada, ni é hubiera aceptado bajo ningún pretexto, razón ó motivo maso de ninguna clase, estando como estamos en tiempo de paz.»

Aquí, lo extraño no es lo que escribe *El Mundo Político*, sino el silencio de *El Diario Español*. ¿Qué se ha hecho de aquella política del general Martínez Campos, continuadora de la del Sr. Cánovas? ¿En qué quedamos? El general Martínez Campos pertenece al partido liberal-conservador? El Sr. Cánovas es el jefe del partido liberal-conservador? Desearíamos que nos contestasen á las dos preguntas *El Diario Español* y *El Mundo Político*.

Tampoco estaria de más que nos contestase *El Cronista*, que por ahora se limita á creer que el general Martínez Campos optará por lo que ha prometido. Al colega se le podría preguntar: ¿Y qué ha prometido el general Martínez Campos? Porque entre sus promesas se cuenta, según parece, la de colocar en la capitanía general de Madrid al señor conde de Valmaseda, ó sea al vicepresidente de la junta directiva del partido moderado histórico.

Un suelto de *La Epoca*:

«La política de los gobiernos se juzga por sus actos, y actos significativos son las circulares del ministerio, cuyo espíritu liberal ha merecido generales aplausos, el decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas y la libertad con que se deja á todos los partidos decir sus opiniones al país. Estos actos no quedarían desvirtuados cierta-

mente aunque el ministro de la Guerra confiara un cargo al conde de Valmaseda, que ya lo desempeñó muy importante bajo el primer ministerio de la restauración.

¿A qué quedan, pues, reducidas las habilidades de algunos colegas?

En efecto, esos actos no quedarán desmentidos si se cumple lo que se ha prometido; pero lo que sí tendrá una significación propia es que el señor conde de Valmaseda obtenga ese alto puesto sin perder el carácter de vicepresidente de la Junta directiva del partido moderado histórico, porque esto empezaría ya a dar carácter á la situación.

¿Todavía pretende negarlo La Epoca? Se nos figura que ni El Diario Español, ni La Política, ni El Cronista, opinan sobre el asunto con la magnanimidad que La Epoca.

Para tranquilidad de El Diario Español, que parecía no tenerlas todas consigo respecto de la protección que el general Martínez Campos dispensa á los moderados, copiamos el siguiente suelto que publica El Cronista entre las noticias de la tarde:

«Podemos asegurar á los periódicos de oposición que tanto se ocupan y preocupan de las supuestas inteligencias y protecciones del presidente del Consejo de ministros hacia los moderados históricos, que por más que los órganos de este partido aduleen al Sr. Martínez Campos y le quieran hacer aparecer como protector de sus aspiraciones políticas, el presidente del Consejo seguirá siendo fiel guardador de los principios políticos del partido á que pertenece, sin que la amistad que le une con algunos moderados signifique simpatías hacia aquel partido.»

Falta por averiguar si El Cronista habla competentemente autorizado. Pero eso, ya que el colega no lo dice, corre de cuenta de El Mundo Político.

Noticia que se repite todos los días: «Después del Consejo de ministros celebraron ayer tarde una larga conferencia los Sres. Martínez Campos y Silveira, á propósito de cuestiones electorales.»

La anterior noticia pertenece á El Diario Español, y este colega afirma en el mismo número que no les faltaban anteayer motivos á los constitucionales para estar disgustados. En cambio, decimos nosotros, los ministeriales estarán contentos con la imparcialidad del Gabinete en materias electorales.

El Cronista, rectificando que sean muchos los aspirantes á diputados que visitan al señor Silveira:

«Todo esto es pura exageración; y aunque sea natural que ahora acudan más personas que de ordinario al despacho del Sr. Silveira, ni tienen necesidad de andar á empellones, ni La Iberia seguridad de que sean todos candidatos ministeriales.»

¿Con que es natural que ahora acudan más personas que de ordinario al despacho del señor Silveira? Pues ya se puede asegurar que el Sr. Silveira se porta bien con el Sr. Romero Robledo.

La Epoca dedica un suelto á demostrar que con el importe de los bonos de cuya negociación nos ocupamos en otro lugar, no sólo se extinguen por completo los saldos del Tesoro, sino que resulta un exceso de 44 millones de pesetas.

Con más tiempo y espacio del que hoy podemos disponer demostraremos lo erróneo de los cálculos del colega y las ilusiones que se crea si efectivamente considera que habrá un sobrante de 44 millones de pesetas.

Increíble parece que tal cosa haya publicado La Epoca.

Anunciase que mañana reaparecerá nuestro colega La Nueva Prensa, que no ha podido aprovecharse antes del decreto de indulto por ausencia de su propietario el Sr. Bohon.

Sea bienvenido el estimado periódico democrático.

OFICIAL.

Presidencia.—Reales decretos jubilando á Don Pedro Sabau y admitiendo la dimisión á D. Servando Ruiz Gomez, consejeros de Estado; nombrando presidente de la sección de lo contencioso del Consejo de Estado á D. Tomás Retortillo; presidente de la sección de Gobernación á D. Agustín de Torres Valderrama; destinando á la sección de lo contencioso, á D. Emilio Canovas del Castillo; á la de Ultramar, á D. Manuel Aguirre de Tejada, y á la de Guerra y Marina á D. Augusto Amblard.

Otros nombrando consejeros de Estado á Don Francisco Rubio, D. Mariano Cancio Villamil, Don José Magaz y D. Luis María de la Torre, conde de Torreana.

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Rosa Torres, Cecilio Córcoles, Pedro P. Inera y Ginés Gonzalez del resto de las penas que les fueron impuestas por delitos de lesiones, homicidio y robo respectivamente.

Ultramar.—Real decreto aprobando los nombramientos, traslaciones y cesantías que se acordaron en 20 de Agosto último por el gobernador general de Cuba para las oficinas centrales y provinciales del gobierno de aquella isla.

Otros nombrando de consejeros de Administración de la isla de Cuba á D. Francisco de los Santos Guzman y á D. Miguel Azcarate.

Gobernación.—Real orden desestiman la solicitud presentada por el ayuntamiento de Gacín (Malaga), en la cual pide que se agreguen los pueblos de Genaqualpi, Jubrique y su anejo de Paferra.

Fomento.—Real orden declarando anuladas las marcas El Caballo que D. Gregorio Rodaura en nombre de la sociedad Ruiz y Hijos solicitó se le permitiera explotar.

Estado.—Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber sido satisfechos los derechos correspondientes.

EXTRANJERO.

Los hebreos residentes en Rusia se encuentran desde hace algunos meses en un estado de agitación indescriptible, á consecuencia de una acusación lanzada contra algunos de sus correligionarios, acusación tan grave, en verdad, que hace temer justamente por la seguridad de toda la población israelita.

En la Edad Media se dijo muchas veces que los hebreos se servían de la sangre de los cristianos para preparar sus élixires, y con frecuencia se probó la inexactitud de semejantes acusaciones. Parecía natural que en el siglo XIX, en Europa, no se hablase de tales patrañas. Y sin embargo, se ha tratado de hacer aparecer sospechosos de aquel delito á ocho ciudadanos hebreos, no ya con tentativas teóricas, sino por medio de una iniciativa que no tiene calificación.

En Satschkri, Rusia, en el gobierno de Kutais, ocho ciudadanos han sido acusados nada menos que de haber robado una joven prusiana y cristiana y de haberla asesinado para servirse de su sangre en la próxima Pascua. Y como si no fuese suficiente la querrela elevada contra aquellos israelitas, se abrió una información á pesar de que el médico del tribunal, que fue llamado á certificar la muerte de la joven, declaró por escrito que había muerto ahogada, continuando el proceso aunque el médico afirmó de nuevo que no había ocurrido á consecuencia de un acto violento. No solamente los ocho acusados, sino todos sus correligionarios, esperan que resulte la verdad del proceso y que no se vean eximidos de la pena les que cavan una tumba á los inocentes.

De Berlín comunicanse al Standard los siguientes detalles acerca de los sucesos acaecidos en Charkoff y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores: Hace pocos días dió principio en Charkoff el proceso contra otro grupo de nihilistas. Al acusado principal, Jomin, se le imputa el haber asesinado á un guardia de policía al conducir preso á un delincuente polaco, llamado Woinarski, conocido por sus ardientes opiniones políticas. Jomin, elegante joven de veintiséis años, es un miembro sumamente activo del comité central revolucionario de la Rusia meridional, cuyos habitantes, que son slavos puros, dirigen el movimiento contra las instituciones creadas en la Rusia septentrional.

El gran número de señoras y caballeros nihilistas que no há mucho tiempo fueron presos en Kieff á consecuencia de una refriega con los soldados, serán probablemente desterrados á la Siberia sin más formación de causa. Entre ellos se encuentran la señorita Olga Rassovka, que mató al primer gendarme que se introdujo en la sala donde se reunían los conspiradores; la señorita Gersfeld, há ja del general Gersfeld, que tambien dispuso un revolver contra los polizontes, amenazando matarlos á todos como perros; y la condesa Panim, hija de una dama de corte de la emperatriz.

Como se ve, no es solamente entre la hez del pueblo, como dice el gobierno ruso, donde se reclutan los afiliados al nihilismo, sino que las clases más elevadas pertenecen á ese partido cuyas tendencias no son bien conocidas en Europa, atribuyéndosele propósitos de moledres; en realidad sí lo son, pero no de la sociedad, sino del orden de cosas que hoy existe en Rusia y que tan inmensos males causa á la nación.

Las prisiones continúan de una manera incesante, y, según la frase que leemos en un periódico alemán atribuida á un alto funcionario ruso, «si esto continúa no tardará mucho la Siberia en estar tan poblada y ser tan fuerte que pueda emprender la conquista de Rusia.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: LONDRES 21 (11 y 50 noche).—Cámara de los Lores.—Continúa la sesión.—Se dirige una pregunta al ministro de Negocios extranjeros acerca de los trabajos que se están haciendo en el puerto de Famagusta, en la costa oriental de la isla de Chipre. El ministro lord Salisbury contesta que, cuando estén terminados los trabajos emprendidos en aquel puerto, podrá encerrarse perfectamente una escuadra de 14 buques de gran calado.

Habiendo desquís de los resultados del tratado de Berna, dice que él espera que darán la paz en Oriente.

Esto no obstante, añade, como demostró el tratado de Paris, semejantes esperanzas no se realizan siempre.

Terminó diciendo que creía que era muy lejano el tiempo en que volverá á turbarse la paz en Oriente, y que por esta razón no es necesario apresurar los trabajos del puerto de Famagusta.

PARIS 22.—Los tres franceses protestan contra los proyectos relativos á la enseñanza pública presentados á la Cámara de Diputados.

Las gestiones hechas por el arzobispo de París cerca del gobierno contra dichos proyectos no han dado resultado alguno.

Se prepara sobre los mismos un animado debate en las Cámaras.

LONDRES 22.—El Times publica esta mañana un despacho de Viena, según el cual se muy crítica la situación del ministro turco Kueredine Bija, á consecuencia del fracaso de algunos proyectos de Hacienda, creyéndose inminente su caída.

Osman Bija es quien tiene más probabilidades de ser nombrado.

CONSTANTINOPLE 22.—El comisario de Harlingen en la Rumelia Oriental, Schmidt, ha terminado los trabajos de inspección en Silyvo, donde no ha vuelto á urbarse á tranquilidad, gracias á las energías medidas adoptadas allí.

BERLIN 22.—El embajador de Francia en Rusia, general Chanzy, después de haber conferenciado con el emperador Guillermo, ha continuado su viaje con dirección á San Peterburgo.

El gobierno alemán ha recibido una nota de Turquía protestando contra la conducta de los cristianos de la Rumelia Oriental, á los cuales acusa de cometer vejaciones contra los mahometanos. Dice que éstos no pueden vivir en el país, expuestos constantemente á atropellos de todas clases. Pide el estricto cumplimiento del tratado de Berlin y el apoyo moral de las potencias que lo firman para que no sean menoscabados los derechos de los musulmanes.

Y termina manifestando que, de continuar este estado de cosas, no podrán ménos de surgir graves conflictos.

PARIS 22.—El periódico La República Francesa insiste en la necesidad de que la mayoría republicana esté unida mas que nunca, sobre todo ante los ataques que se están preparando por el clero contra los proyectos de ley de enseñanza pública, presentados por el Sr. Ferry en la Cámara de Diputados.

En CAMBIO 22 (3 tarde).—Ha quedado definitivamente constituido el ministerio en la forma siguiente: Presidencia, el príncipe heredero. Interior é Interino de Justicia, Riaz. Negocios extranjeros, Zañficar. Guerra, Reschid. Las restantes carteras, los mismos ministros que las desempeñaban.

VERSALES 22 (3 y 30 tarde).—El diputado señor Meine deposita sobre la mesa el dictamen referente á la proposición de llevar las Cámaras á París. El dictamen declara necesaria la revisión de la Constitución y propone para ello la reunión de ambas Cámaras en Asamblea Nacional.

El ministro del Interior acepta las conclusiones del dictamen de la comisión que son aprobadas.

VERSALES 22 (7 y 30 noche).—Cámara de los Diputados.—La Cámara reanuda por 318 votos contra 77 la proposición del diputado bouapartista señor Lengle pidiendo una información sobre el incidente de la conversión de la deuda.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, defendiendo su conducta recordando que siempre fué partidario de que el Estado tiene derecho á llevar á efecto la conversión, pero se reserva reserva oportuna, así como la manera de verificarla.

Declara que respalda las insinuaciones calumniosas. (Aplausos en la izquierda y en el centro).

PARIS 22.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 14; amortizable exterior, á 33 1/4; obligaciones Cuba, 438. Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 5/16; idem exterior, 14 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100, á 78,30; 5 idem, 113 85; consolidados ingleses, 96 7/8. Bu. sin.—Amortizable exterior, 33 1/16; obligaciones Cuba, 440.

NOTICIAS.

El tren regio saldrá esta tarde á las cuatro y media de Gacín para regresar para Madrid, adonde llegará á las seis próximamente. Acompañarán á la corte en esta breve expedición todos los altos funcionarios de Palacio.

Han sido firmados por S. M. el rey los decretos nombrando consejeros de Estado á los Sres. Rubio (D. Francisco), Magaz, Cancio Villamil y conde de Torreana.

Ayer mañana llegó á Madrid el general Sr. Blanco, y en seguida pasó á ver al presidente del Consejo de ministros, con el que ha conferenciado sobre asuntos del servicio unos tres cuartos de hora.

Se han presentado al cobro en la dirección de la Deuda cinco facturas de intereses corrientes. Dos de ellas han resultado falsas; el individuo que fué al cobro y las cinco carpetas han sido entregadas por el Sr. Arenillas al juez del Centro.

El ministro de la Guerra ha aprobado la plantilla de Estado Mayor del ejército de Cuba, que ha quedado reducida á un brigadier, jefe; un coronel, tres tenientes coroneles, diez comandantes y cuatro capitanes.

Con motivo de las obras y limpieza del palacio del Congreso, desde mañana quedará cerrada la puerta de la calle de Floridaanca, y como de costumbre abierta la de la calle del Florin, para el servicio de la secretaría y archivo.

Ayer tarde se verificó ante la Diputación provincial la subasta para el arriendo, por seis años, de la Plaza de Toros de esta capital. El tipo para el remate era de 85 000 pesetas anuales, presentándose una proposición, suscrita por el Sr. Mendez de la Vega, aumentando dos pesetas al tipo; séndote, en su consecuencia, adjudicada provisionalmente.

La concurrencia al acto ha sido muy numerosa.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer: 30.449, con 80.000 pesetas; Madrid, 15.709, con 50.000 idem; Barcelona, 5.193, con 20.000 idem; Alicante, 15.505, con 10.000 idem; Madrid, 22.436, con 10.000 idem; idem, 32.437, con 5.000 idem; Lorca, 1.132, con 5.000 idem; Madrid, 35.589, con 5.000 idem; idem, con 2.500 pesetas: 10.702, Córdoba; 13.302, Villavieja de Paredes; 18.987, Madrid; 31.479, idem; 11.952, Barcelona; 7.488, Madrid; 1.191, Ormaiztegui; 21.267, Jerez de la Frontera; 31.061, Coruña; 39.014, Barcelona; 25.598, Madrid; 37.001, idem; 23.561, Zafra; 7.362, Carabanchel; 1.238, Ormaiztegui; 313, Valencia; 12.761, San Sebastián; 36.058, Barcelona; 26.073, Avila; 12.921, Barcelona; 11.744, Albuñol; 27.888, Zaragoza; 35.882, Madrid; 39.933, idem; 1.711, Granada; 24.704, Madrid; 38.876, Zaragoza; 12.494, Barcelona; 4.563, Toledo; 1.129, Carabanchel; 22.908, Cádiz; 13.061, Carabanchel; 26.952, 36.241, 10.865, 6.116, 8.175, 39.850, 25.217 y 20.636.

El siguiente sorteo se verificará el día 5 de Abril. Constará de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas.

Un caballero que habita en la casa núm. 20 de la calle del Desengaño intentó ayer mañana arrojarse á la calle desde uno de los balcones, no habiendo logrado su intento merced á la prontitud con que un hijo suyo le cogió de la cintura en el momento de ir á poner en practica su desesperado determinación.

Se ha dispuesto por real orden que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de 5 á 15 céntimos de peseta, que en 1.º de Mayo deben sustituirse por los denominados de correos y telégrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos durante el preciso tiempo de 15 días, á fin de facilitar el conocimiento del público.

El lunes reaparecerá nuestro colega La Nueva Prensa, en virtud del decreto de indulto á la prensa.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,30, nominal, á fin de mes.

Acaba de celebrarse en París una conferencia entre el ministro de Comercio y Teógrafos y los delegados de Alemania, Bélgica, España y Portugal. Las diversas compañías de ferrocarriles franceses y de los demás países estaban tambien representadas en este acto.

Hasta ahora, el transporte de las correspondencias procedentes de los países al Norte de Europa, con destino al Mediodía y que llegaban á París á las nueve de la noche, se efectuaba á la mañana siguiente; es decir, que habia un retraso de toda una noche para el destinatario.

Desde hoy, y gracias al acuerdo tomado en esta conferencia, los trenes de los diversos ferrocarriles coincidirán en sus llegadas de tal modo, que la dirección de Correos de Francia podrá dirigir sin interrupción hacia el Mediodía la indicada correspondencia.

Por los individuos del cuerpo de vigilancia han sido descubiertos dos de los presuntos autores del robo cometido la noche del 16 en el núm. 13 de la calle de la Paz, habiéndoseles ocupado varias ganancias, un paquete de billetes de Banco de España y varias cantidades en plata y oro, todo lo cual, con los reos, ha sido puesto á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

Ha causado bastante impresión en los círculos mercantiles relacionados directamente con Cuba, el aviso tel-grama de la suspensión de pagos del Banco de Nueva Orleans y del pánico que este suceso habia allí originado, en razón á las activas transacciones que esta plaza mantiene con la gran Antilla.

En Molviza (provincia de Granada) se ha declarado el tifus con carácter epidémico, enfermedad que viene á completar la angustiosa situación de aquel pueblo. La diputación provincial ha acordado suspender el ingreso de los moros de aquel pueblo á quienes ha correspondido la suerte de soldado, librar 1.000 rs. con qué atender por el pronto á las más precisas necesidades, y nombrar un médico para dicho pueblo, puesto que el titular del mismo ha fallecido.

Ha naufragado en aguas de Benicarló la goleta holandesa Antillopa, á consecuencia del terrible viento que se ha dejado sentir en aquella costa. Se ha salvado la tripulación y parte del cargamento.

Un cabo y un soldado del regimiento de Vizcaya, de guarnición en Seo de Urgel, encontraron en las inmediaciones de la Ciudadela una granada, vestigio de la última guerra civil. Por poca precaución o por temeridad, el soldado escarbó en el sitio de la espoleta, y viendo que salía por fuera le aplicó un tiro. El proyectil estalló en este instante, y el cabo que se ofreció en seguida era desconsolador; el pobre militar quedó en tierra con la mano izquierda, la muñeca y parte del antebrazo; destruidos completamente, y con una herida muy ancha y muy profunda en la pierna derecha. Al cabo le tocó tambien un caso de granada, infringiendo en un momento una herida de bastante importancia. Se le extrajo al socoado un casco de la muñeca y ambos heridos siguen en el Hospital; es casi seguro que se llevarán á efecto amputaciones muy peligrosas, pero indispensables. Un incidente parecido ocurrió hace pocas semanas con un pastor de aquellas cercanías: encontró tambien otra granada, la golpeó de varios modos, hasta que se produjo la explosión y el hombre quedó mortalmente herido.

El Frances refiere en los siguientes términos la exhumación que acaba de hacerse en el cementerio de San Lorenzo, extramuros de Roma, de los restos del insigne pintor Perugino: «La anterior tumba, habiéndose colocado en un terreno demasiado bajo y en extremo húmedo, la vida del inolvidable pintor ha deseado que se le trasladase sobre el pináculo, es decir, sobre una pequeña columna que se eleva allí sobre el suelo algunos metros.

Nadie habia recibido invitación para esta ceremonia, que se ha efectuado a presencia de algunos privilegiados y de algunos empleados del cementerio. Cuando la doble caja fué sacada de la fosa, los asistentes pudieron ver la cara del pintor, gracias á la nebulosidad con cristales practicada en la altura de la cabeza.

La cara esta perfectamente conservada, si bien ha tomado el color brumoso de las momias, efecto indudable del emba samamiento; la frente y la boca, siempre hermosas; la nariz, intacta. Perugino se parece á uno de esos árabes que dibujó tan admirablemente; y el parecido es ahora tanto más notable, cuanto que la cabeza y las espaldas están todavía envueltas en la sabana blanca que las cubre.

Se le pascezo un medallón de oro que le regaló su novia, la señorita de Madrazo, poco antes de casarse con él; sobre el hombro, amarrada con una cinta, la capta de colores que llevó siempre en todas sus excursiones; sobre el otro hombro, el izquierdo, el retrato de Beethoven, el último dibujo que hizo en su vida.

El espectáculo era conmovedor; la escena, de las más hermosas; todos hubieran querido devolver la vida á este ser tan amado; pero urgía el tiempo; la nueva fosa abierta esperaba; el cadáver bajo á ella para volver á salir el día en que España lo reclama.

El nuevo vapor correo de la compañía trasatlántica española de los Sres. A. Lopez y Compañía, denominado Ciudad de Cádiz, ha sido probado en la ría de Gascow con un éxito satisfactorio, y en breve zarpará con destino á Cádiz.

El día 19 del actual embarrancó en la costa de Piles el bric-bac francés Paquerette, procedente de Marsella sin cargamento alguno. La guardia civil del puerto se dirigió al lugar del siniestro y condujo a tierra los quince individuos que tripulaban a embarrancó, salvando tambien los equipajes. Los naufragos son objeto en Piles de los más solícitos cuidados. Es esperado el consul francés que reside en Denia, y que al tener noticia de lo ocurrido ha salido para dicha población.

La asociación de navieros y consignatarios de Barcelona terminó el día 14 del actual, y remitió el 18 del mismo á la comisión especial de información arancelaria, la contestación al interrogatorio acerca de las consecuencias que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera, y manifestando las medidas que pueden adoptarse para el fomento de la marina mercante y del comercio nacional. Este importante y extenso trabajo contiene multitud de apreciados datos estadísticos, y demuestra completamente la decadencia del comercio y de la marina mercante española,

proporcionando las medidas que conviene adoptar con urgencia para salvarla.

En unas 150 000 arrobas se calcula la cantidad de caña de azúcar producida este año en las plantaciones de la costa de Valencia.

La diligencia que conduce el correo entre La Zaida y Caspe estuvo anteayer á punto de ser arrestrada por el río Aguas Vivas, cuya corriente habia tomado excesivo caudal.

El ímpetu de las aguas llegó á tumbar al zagal con las mulas delanteras, permaneciendo gran rato en lucha con la corriente, hasta que, después de no pocos esfuerzos, pudo retroceder el coche hasta la orilla, sin otro perre que el experimentado por el zagal, quien hubo de sufrir a gun tanto en la lancha que sostuvo no poco rato con las embarrancadas olas del Aguas Vivas.

En el coche iban seis personas, entre ellas el jefe carlista Alarico, de Molina de Aragón.

En Galais ha sido preso un ladrón muy singular, llamado Daniel Clark. Este individuo se ocultaba en las cuadras y corria las coias de los caballos para venderlas en seguida á los pescadores.

La asociación enskara de Navarra está organizando, de acuerdo con el eminente vascofilo frances M. D'Abbadie, juegos florales, que se celebrarán en uno de los pueblos de aquella montaña.

A la vez que estos juegos florales, tendrán lugar grandes partidos de pelota y exposición regional de ganados, en los que se repartirán premios fudados por dicha asociación y por el citado M. D'Abbadie.

En la ciudad de Filadelfia llegan á 40 los médicos pertenecientes al b-10 sexo.

Ocho se dedican á enfermedades de los hombres, 14 á las de niños, y los restantes á partos.

Asegura Las Novedades de Nueva York que en un condado de Texas existe un rebaño que cuenta con 656.000 carneros.

Precisamente en los momentos en que las Cámaras federales de Suiza se ocupaban de la revision de la Constitución y de la pena de muerte, cuyo restablecimiento se habia solicitado, han causado gran impresión en Berna dos crímenes, según se participa el 17 á la Agencia Havas.

En Gnaus-de-Fonds un francés empleado en una casa de banca, de 27 años de edad, y de apellido Duret, ha asesinado á su jefe, robándole algunos miles de francos. Duret estaba en vísperas de contraer matrimonio. Descubierta su crímen, intentó suicidarse arrojándose las venas con trozos de un vaso, confesando o todo.

El otro crimen ha tenido lugar en Zurich. Dos obreros, uno de ellos alban, despedidos de casa de un dorador, se presentaron el 16 en casa de éste poco después de medio día. Inmediatamente se escucharon disparos de fuego, encontrándose que entraron en la casa, en averiguación de lo ocurrido, al dueño habian en su sangre y cubierto de horribles heridas; uno de los obreros muerto como el patron, con una bala de revolver en la cabeza, y al otro en tierra y espirante.

Escriben de Roma que en el próximo Consistorio serán diez los elevados á la dignidad cardenalicia: cinco italianos, monseñor Cattani, monseñor Sangianni, monseñor Mezzala, el arzobispo de Nepece y el obispo de A.berga; dos franceses, el arzobispo de Tolosa y el obispo de P.itiers; dos alemanes, el arzobispo de Kaiecs, en Hungría, y el doctor Hergenrother, y un inglés, el doctor Newman.

El Congreso de los Estados Unidos celebró sesión el día del aniversario del nacimiento de Washington. Esta fecha se ha hecho notar por una ceremonia que se verificó en el Capitolio. Se ha cerrado por un siglo, hasta el 4 de Julio de 1876, un arca de hierro que figuró en la Exposición universal de Filadelfia en 1876, y que contiene las fotografías y los autógrafos de los funcionarios, legisladores y oficiales que tomaron parte en la celebración del centenario americano.

Una inscripción del arca dispone que no se abra antes del 200.º aniversario de la declaración de independencia.

Detalle característico: la persona que ha tomado la iniciativa del asunto, ha hecho pagar 5 duros á cada uno de los 168 felices mortales cuyas fotografías y autógrafos van á ser trasmitidos á la posteridad.

El almirantazgo de Berlín ha dispuesto que todas las semanas se practiquen ejercicios navales bajo la inspección de un jefe de la armada.

En 1862 la marina alemana constará de 8 fragatas acorazadas. Cinco de ellas serán formidables. Las corbetas tendrán dos corazas sobrepuestas, una de 25 centímetros y otra de 15, y estarán armadas con 6 cañones de 26 centímetros, 2 de 30 y 4 de 28.

ROLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 22.

| FONDOS PÚBLICOS | Ultim. p. ec. | FONDOS PÚBLICOS | Ultim. p. ec. | Corrientes | Ultim. p. ec. |
|-----------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|
| 3% int. | 14,30 | B. 2% int. | 10,00 | 1.º de Julio | 1877 |
| Pequeños | 14,30 | Pequeños | 87,40 | 1.º de Julio | 27,80 |
| Fin. ext. | 14,30 | Ced. hipot. | 100,00 | A. ar. a Sau | 100,00 |
| Fin. ext. | 15,00 | Carp. prov. | 100,00 | Banco de E. | 264 |
| Pequeños | 15,15 | Carrets | L. a 90 f. | | 47,65 |
| Mater. Tes. | 100,00 | Agos 2000 | 100,00 | P. a 8 o/v. | 4,99 |
| D. de Jeps. | 100,00 | Julio 2000 | 100,00 | Barcelona | par |
| Sis. A. aut. | 100,00 | Ultras pub. | 100,00 | Sevilla | par |
| Opt. Mun. | 66,00 | Ferro-car. | 27,90 | Valencia | par |
| Emp. Eri. | 100,00 | 1.º Dic. 74 | 100,00 | Cádiz | 1 1/2 |
| Bu. et. hip. | 100,00 | 1.º Dic. 1875 | 100,00 | Santand. | par |
| Bonos Tes. | 87,80 | 1.º Dic. 1876 | 100,00 | Alicante | par |

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA. PONCE (PUERTO-RICO)

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda America y en Francia, habiendo sido clasificado como superior a los demas, por su aroma, fortaleza, suavidad y demas condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucares en la confeccion del colom y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectua la destilacion son alambiques americanos, sistema de *Wolff & Co.*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, *lebre & bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de vez en cuando, no excede de 10 pesetas el hectolitro; a Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha linea, hay anadir cinco pesetas mas por gastos de transito al puerto de embarque.

La carga de vela a un puerto de Espana, el flete varia desde cinco pesetas, algo mas del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro maritimo no suela exceder de una peseta proximoamente el hectolitro.

Los envases son pipas de roble solidamente construidas de cinco hectolitros de capacidad poco mas o menos.

Se sirven pronto y exactamente todos los pedidos que se hagan.

PRATS Y COMPANIA. PONCE (PUERTO-RICO).

Los primeros medicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expeccionaciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc. Exenta esta pasta del opio o de sus preparados no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente. Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

PASTA PECTORAL-BORRELL.

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la forma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En las provincias en todas las principales farmacias.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

DON VICTOR BALAGUER.

Este epusculo se vende a cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6, o en las librerias de la ciudad.

Los suscriptores a LA MAÑANA podran adquirirlo a mitad de precio, o sea a dos reales.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

| | |
|--|-------|
| MADRID.—Un mes..... | 6 rs. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... | 24 |
| Por correspondencia ó giro..... | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre..... | 120 |
| PUERTO-RICO.—Semestre..... | 60 |

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerias. Se admiten anuncios a medio real linea ó a precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Havana: Agente general, Sres. Pego y C. — FILIPINAS: Manila: Eres. Ramirez

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20

SUCURSAL: Monterrey, 8.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior a 46 reales arroba y 18 cuartos libra.

Jabon de primera a 42 reales arroba y 16 cuartos libra.

Jabon de pinta a 42 reales arroba y 16 cuartos libra.

Jabon moreno a 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE a la tinta, traslucido y transparente.

INVENTOR CHARLES F. Y. RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y Casas de quincalla.

Descargar de falsificaciones.

ORDENADO POR TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA Y EUROPA

ACCIONES DEL Pecho, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

ACETATE GNEPIER

ACETATE MIGADO

ACETATE GROSQUOTADO

FARMACEUTICO de 1.ª Clase.

Caballero de la Legion de Honor.

24, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

por menor, Sres. Moreno Miguel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega, (A.)

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

PARRA MANILA.

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

LEON.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz; Galofre y compañía, en Barcelona; en Madrid, Huertas 9, bajo de...

FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Colón, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne a 24 rs botella, y a 15 las medias botellas.

ACADEMIA

DE DR. JOSE SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares. Se dan prospectos y se remiten a provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15.

TRASPORTE Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTERO.

Calle de Tetuan, núm. 14.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos, y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Mignel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.ª de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en "La Revista de España," calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expiden tambien billetes directos de 7 dias.

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

| | |
|--|-------|
| MADRID.—Un mes..... | 6 rs. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... | 24 |
| Por correspondencia ó giro..... | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre..... | 120 |
| PUERTO-RICO.—Semestre..... | 60 |

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerias. Se admiten anuncios a medio real linea ó a precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Havana: Agente general, Sres. Pego y C. — FILIPINAS: Manila: Eres. Ramirez